



**ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL  
AÑO FISCAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO  
LEY N° 31433 – PERIODO 2025**

En el Distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 10:00 a.m. del día viernes 30 de mayo del 2025, en el frontis de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con el artículo 119 –A , de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; incorporada mediante la Ley N° 31433, se llevó a cabo la primera Audiencia de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución hasta es medio año fiscal”.

Encontrándose presentes el Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, los señores miembros del consejo Municipal, regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, Mary Cruz Teodisia Huacho Meza, y demás Gerentes, Sub Gerentes, responsables de área, Representantes diversas entidades públicas, privadas; organizaciones sociales y económicas, representantes de la Sociedad Civil y la población en General.

**DESARROLLO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE LA GESTION – RENDICION DE  
CUENTAS PERIODO 2024**

En ese sentido se da por instalada dicha actividad “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2024”, con las palabras de bienvenida a cargo del alcalde Distrital Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, acto seguido el maestro de ceremonias informa que dicha actividad que fue convocada a través de los medios institucionales y el portal web y las redes sociales de la entidad, asimismo da a conocer las bases y el Reglamento para el desarrollo de la audiencia Pública, señalando que esto tiene como objetivo de coadyuvar y fortalecer la democracia y el ejercicio del buen gobierno, incrementar significativamente las relaciones entre las autoridades y la población porque ella se dará cuenta de la gestión de gobierno. Estas se realizan como mínimo (02) veces al año de igual forma da a conocer el tiempo de Exposición de los participantes ello conforme el artículo 12° del reglamento mismo que fue aprobado, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2025-MDP/CM, de fecha 16 de mayo del 2025, donde la exposición máxima de gerentes y jefes de unidades será máximo de 10 minutos, regidores 20 minutos de ser el caso, y 90 minutos del Sr. Alcalde; aclarado ello se solicita ponerse de pie para poder entonar nuestro Himno Nacional de Perú, en ese sentido informado y aclarado ello se da inicio con las exposiciones de las distintas gerencias, subgerencias y oficinas de la municipalidad presentaron de forma técnica y documentada los informes:

**PRIMERA INTERVENCION DE LA LIC. ROSA BAUTISTA NAVARRO A QUIEN SE LE ENCARGO LA EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**, quien es la encargada de la administración, recaudación y fiscalización de los ingresos por tributos municipales, teniendo un comparativo de recaudación en el impuesto de alcabala del año 2023 el monto de 327,910 y al año 2024 se recaudó 494,488., en cuanto a la limpieza pública se hizo un comparativo y el año 2023 se recaudó 87,202 y el 2024 87,283, ahora de los parques y jardines se recaudó para el 2023, 34,167 y para el 2024 se tiene 48,055, siguiendo esa misma línea en cuanto a serenazgo, el año 2023 se recaudó 100,037 y para este 2024 recaudo 105,811, esto se logró gracias a las facilidades de pagos que se otorgo por parte de nuestra Municipalidad, con las campañas de amnistía tributaria, asimismo se destaca los premios que se realizó en una campaña denominada “ la municipalidad Distrital de Pilcomayo premia al contribuyente puntual” esto con 35 electrodomésticos sorteados entre estos un televisor, una lavadora, dos cocinas, dos microondas, tres licuadoras, tres ollas arroceras, entre otros utensilios de cocina. Finalmente se debe de informar que los logros obtenidos a superado la meta 2 del programa de incentivos a los gobiernos locales del MEF, teniendo como meta mínima 886,558, y recaudado en monto de 963,183. Termina dejando una frase “con el pago de tus impuestos, contribuyentes con el desarrollo de nuestro Distrito de Pilcomayo”.

**CONTRIBUYENTES:**

AÑO	CONTRIBUYENTES
2023	12,236
2024	12,751

CATEGORÍA	2024
CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL	12,290
APECTOS	12,290
INAFECTOS	461
TOTAL	12,751

**BRAYAN NINAHUANCA**

**IMPUESTO PREDIAL**

AÑO	IMPUESTO PREDIAL
2023	1,597,441
2024	1,608,270

**BRAYAN NINAHUANCA**

**FACILIDADES PARA SU PAGO DE TRIBUTOS**

**Campañas de amnistías tributarias**

**AMNISTIA TRIBUTARIA**

**BRAYAN NINAHUANCA**

**"LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO PREMIA AL CONTRIBUYENTE PUNTUAL"**

**Prizes:**

- S1 TELEVISION
- S1 REFRIGERADORA
- S1 LAVADORAS
- S2 COCHAS
- S2 MOTOCICLOS
- S5 electrodomesticos sorteados

**BRAYAN NINAHUANCA**

**SEGUNDA INTERVENCION DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO KEVIN ARNOLD YALICO HUAMAN**, informa que se realizó más de 17 proyectos ejecutados hasta la fecha de saneamiento agua potable y desagüe en el Distrito de Pilcomayo, tales como la construcción de buzón del Jr. 6 de agosto Jr. Manco Cápac Jr. Santos Chocano, por un monto de S/. 231,744.0 soles; 790 ML. Renovación de suministros de agua y salubridad y conexión domiciliar de alcantarillado en el Jr. Los Incas, por un monto de S/. 306,077.67. 785 ML. Entre otros proyectos; Asimismo se realizó la reparación de Buzones y Techos rotos de la obra en el Jr. Leoncio Prado – San Martin, la instalación del drenaje pluvial en el Jr. Arica y Circunvalación, se realizó las notificaciones por deudas en calles, avenidas empresas y condominios, siendo más de 2500 notificaciones por deudas, entre sanciones y más de 400 cortes por morosidad hasta la fecha. De igual manera es importante mencionar los próximos trabajos que se van a ejecutar tales como el cambio del motor sumergible del pozo tubular Patarcocha Distrito de Pilcomayo, Ejecución del pozo Tubular en Villa Mantaro, mantenimiento de pozos, saneamiento del Jr. Tacna (Tramo: Coronel Parra, Rio Cunas) Tubería 16°, entre otros proyectos, finalmente culmina su exposición señalando los siguiente " nuestro pasado, presente y futuro dependen absolutamente de lo que hagamos ahora cuidemos el agua".

**REPARACION DE BUZONES Y TECHOS ROTOS DE LA OBRA EN EL JR. LEONCIO PRADO – SAN MARTIN.**

**BRAYAN NINAHUANCA**

**INSTALACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. ARICA Y CIRCUNVALACIÓN**

**PILCOMAYO**

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PÚBLICA**

RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE, RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO EN EL JR. LIBERTAD.



S/.  
267,853.00  
881.22  
METROS  
LINEALES

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PÚBLICA**

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRIMARIO, BUZÓN Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO EN EL JR. NECOCHA Y CALLES TRANSVERSALES.



S/.  
104,553.27  
299.00  
METROS  
LINEALES

BRAYAN NINAHUANCA

MANTENIMIENTOS DE LOS POZOS

POZO INCA KORRAL (SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DEL POZO Y EL CAMBIO DE LA ESCALERA)

POZO SANTA ROSA (MANTENIMIENTO DE LA VALVULA PRINCIPAL DEL POZO)



CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PÚBLICA**

CAMBIO DE TABLERO ELÉCTRICO Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA EL MEJORAMIENTO DEL POZO TUBULAR PATARCOCHA DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN.



**TERCERO INTERVENCIÓN A CARGO DE LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS ABG. KRISTEL ASTO HUAROC**, misma que refiere que esta gerencia es la responsable y encargada de planificar el desarrollo Social de todo el Distrito, es por ello que dentro de esta Gerencia se tiene programas sociales tales como Pensión 65 donde se tiene 344 usuarios de los cuales 210 beneficiarios, de igual forma se tiene el programa Contigo donde se cuenta con 95 usuarios, el programa Juntos con más de 188 usuarios, el programa asistencia Económica por orfandad con 342 beneficiarios y 419 usuarios, de igual forma el programa Beca 18 donde están siendo beneficiarios 74 usuarios. Se tiene el programa vaso de Leche donde haciendo un comparativo se tiene que en año 2024 se tuvo 470 beneficiarios y para este año 2025, se tiene 520 beneficiarios, en este programa es importante informar que gracias a la gestión y trabajo de nuestro Alcalde se incrementó un presupuesto de S/. 20.00.00 soles de recursos propios de la Municipalidad siendo ahora más de 500 los beneficiarios con el programa Vaso de Leche. Continuando con la exposición se tiene el programa del ULE Sisfoh, donde se implementó con equipos tecnológicos e indumentaria a la unidad local de empadronamiento, el cual dio resultado de meta cumplida. Asimismo, se tiene el Programa de compromiso 1, donde se desarrolla el estado nutricional de salud de gestantes y niños menores de 12 meses con el objetivo de prevenir y reducir la anemia, este trabajo se ha cumplido en su totalidad a la fecha dando como resultado el cumplimiento de Meta Tramo II 2024, programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal. A si también se tiene el programa de defensoría municipal del niño, niña y adolescente, donde se realizó 3 acuerdos municipales, 7 conciliaciones por acuerdo total en total hacen 10 conciliaciones extrajudiciales, también se tiene el programa Ciam, donde se realizó talleres para manualidades y gastronomía, programa de alfabetización para los adultos mayores, como se puede apreciar vecinos existen 10 programas sociales donde nuestra municipalidad da asistencia y son beneficiados.

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**ULE**  
UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

**SISFOH**  
SISTEMA INTEGRADO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

**AUDIENCIA PUBLICA**  
CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**IMPLEMENTACION  
CON EQUIPOS TECNOLOGICOS E INDUMENTARIA  
A LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO**

2024 - META CUMPLIDA

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**Compromiso 07**

MEJORA DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 12 MESES CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y REDUCIR LA ANEMIA

**¡META-TRAMO II'2024 CUMPLIDA!**

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**Programas Sociales**

**PENSIÓN 65**  
710 BENEFICIARIOS  
344 USUARIOS

**contigo**  
95 USUARIOS

**Juntos**  
188 USUARIOS

**Asistencia Económica por Orfandad**  
342 BENEFICIARIOS  
419 USUARIOS

**Beca 18**  
74 USUARIOS

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**Vaso de leche**

470 BENEFICIARIOS (2024)

520 BENEFICIARIOS (2025)

**S/20,000.00**

POR DESTINAR DEL BUDGETO ORDINARIO MUNICIPAL SE INCREMENTA UN PRESUPUESTO DE S/ 20,000.00 DE RECURSOS PROPIOS DE LA MUJ, SIENDO AHORA 579 FAMILIAS BENEFICIARIAS POR EL PROGRAMA VASO DE LECHE

BRAYAN NINAHUANCA

**CUARTA INTERVENCION A CARGO DEL SUB GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS, LIC. GIANPIEERS SANTANA MEMENDEZ,** refiere que esta Sub Gerencia es responsable de diversas áreas tales como Deporte y Cultura, Educación el área del Cementerio, seguridad ciudadana, transporte y Registro Civil, en ese sentido empezando con el área de deporte informa que se dio los talleres deportivos y educativos a favor de los menores de 5 a 15 años de edad, de igual forma se realizó la entrega implementos a la I.E Mundo Feliz, esto para la representación del Distrito en el campeonato nacional de Vóley, seguidamente en lo que concierne al tema de educación nuestra municipalidad comprometida con este sector ha realizado diversos apoyos en benéfico de nuestros niños, uno de ellos es la fumigación, Desinfección y Desratización a las diversas instituciones públicas del Distrito de Pilcomayo, se realizó la entrega de Hortalizas y tubérculos a favor de completar el servicio de alimentación de las instituciones educativas de nivel inicial y primaria, de igual forma se realizó la implementación del programa Wasi Mikuna a favor de la I.E Andrés Bello esto por un valor aproximado de S/. 10.000.00 soles. Asimismo, vecinos es importante informar que se viene brindando el apoyo a los Pronoeis del Distrito de Pilcomayo, el cual cubre el pago de alquiler por todo el año siendo un total de S/. 26,208.00, que cubre nuestra municipalidad, por ello se les invita a ustedes vecinos a que puedan inscribir y matricular a sus pequeños, seguidamente debo informar que hubo más apoyos al sector educación tales como el equipamiento de sonido a favor de la I.E en 30090 Nuestra Señora de la Mercedes, el apoyo con 50 bolsas de cemento a favor de la I.E Virgen de Fátima, y se dio la implementación de instrumentos para la banda de la I.E. N° 30092 Héroes del Cenepa. Continuando vecinos mencionarles que no son los únicos apoyos que se dio también dentro de nuestra Sub Gerencia se realizó el apoyo a favor de la construcción de la casa parroquial con 80 fierros. Continuando con esta exposición se tiene el área de cementerio donde se está realizando la ampliación de los servicios funerarios y de sepultura del cementerio municipal de Pilcomayo, esto con la adquisición de 144 nichos los cuales van a ser beneficios en primer lugar para todos los vecinos pilcomainos. Ahora en lo que respecta al Área de Seguridad Ciudadana se realizó acciones de prevención en las diversas instituciones del Distrito, se acudió en épocas de inundación a fin de dar una rápida solución a los vecinos

afectados, asimismo se realizó diversas capacitaciones y prácticas a cargo de la Municipalidad, asimismo se vienen realizando rondas mixtas de seguridad ciudadana, de igual forma se viene brindando una rápida intervención a los llamados a diversos incidentes en el Distrito. Continuando vecinos en el Tema de Seguridad Ciudadana se realizó la adquisición de nuevas unidades para fortalecer los trabajos en contra de la inseguridad, de igual manera se realizó el equipamiento al puesto de Auxilio rápido, tales como implementación de equipos tecnológicos, útiles de escritorio y limpieza, cámaras de seguridad, implementación de oficinas y carceletas, equipos multimedia, cableado de internet entre otros, continuando con el área de transporte se realizó la capacitación de sensibilización y educación vial dirigidos a conductores de vehículos menores, esto se dio mediante la Ordenanza Municipal N° 004-2025-MDP/CM, que crea el cuerpo de inspectores de transporte municipal y aprueba el Reglamento de inspectores de transporte Municipal, asimismo se realizó dos campañas para la obtención de licencias de conducir para la categoría BIIB – BIIC y revalidación, finalmente se tiene el área de registro civil donde se realizó 182 beneficiarios con la campaña de DNI Electrónico gratuito dirigido a mayores y menores de edad, asimismo se realizó 35 matrimonios comunitarios, inscripciones extemporáneas de actas de nacimientos para mayores de edad, se realizó 02 reposiciones de actas de matrimonios 1 de defunción y 7 de nacimiento, es en cuanto se puede informar vecinos gracias.

SERVICIOS PÚBLICOS  
**Educación**  
 APOYO A LOS PRONOEIS DEL DISTRITO DE PILCOMAYO  
 LA MDP CUBRE UN TOTAL DE S/ 26, 208.00  
 PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

SERVICIOS PÚBLICOS  
**Educación**  
**Zoegas Capatareas**  
 - EQUIPO DE SONIDO A FAVOR DE LA I.E. N° 30090 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES  
 - IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE LA I.E. 30092 HEREDAS DEL CENEPA  
 - APOYO CON 50 BOLSAS DE CEMENTO A FAVOR DE LA I.E VIRGEN DE FATIMA  
 PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

SERVICIOS PÚBLICOS  
**Deporte**  
 TALLERES DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS A FAVOR DE LOS MENORES DE 5 A 15 AÑOS DE EDAD  
 PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

SERVICIOS PÚBLICOS  
**Deporte**  
 ENTREGA DE IMPLEMENTOS A LA I.E MUNDO FELIZ DE PILCOMAYO PARA LA REPRESENTACIÓN DEL DISTRITO EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEY  
 PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

SERVICIOS PÚBLICOS  
**Puesto de Auxilio Rápido**  
 - IMPLEMENTADO EQUIPO DE SONIDO  
 - ÚTILES DE ESCRITORIO Y LIMPIEZA  
 - CÁMARAS DE SEGURIDAD  
 - IMPLEMENTADO EQUIPO MULTIMEDIA  
 PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

SERVICIOS PÚBLICOS  
**Transporte**  
 CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL DIRIGIDO A CONDUCTORES DE VEHÍCULOS MENORES  
 DRTC  
 ORDENANZA MUNICIPAL N°004-2025-MDP/CM QUE CREA EL CUERPO DE INSPECTORES DE TRANSPORTE MUNICIPAL Y APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSPECTORES DE TRANSPORTE MUNICIPAL  
 CONSTATAción DE CARACTERÍSTICAS DE VEHÍCULOS MENORES DEL DISTRITO DE PILCOMAYO  
 PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

**QUINTA INTERVENCIÓN DE LA ENCARGADA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL, ABG. KRISTEL ASTO HUAROC**, continuando con la exposición para mencionar que se realizaron 65 licencias emitidas en los meses de octubre – mayo entres estos con giros de bodegas, giros de restaurantes, giros de gras sintéticos, oficina de administración, eso es en cuanto a la Gerencia de Desarrollo Económico. Asimismo, sobre la Sub Gerencia de Gestión y Saneamiento ambiental se realizó el servicio de recolección de residuos sólidos – zona urbana a diversos sectores del distrito en diferentes horarios, asimismo se cuenta con 6 vehículos al servicio de la ciudadanía, asimismo hubo 10 personas para el barrido en la zona de Miraflores Alto, Jr. Cementerio, Jr. Sucre, Barrio Buenos Aires, Pj. Puquiales, Av. Arica, Jr. Huamachuco, Jr. Los Incas, Av. Las Américas, Huamachuco, Jr. Bolognesi, Jr. Parra, entre otras calles, asimismo se incrementó 17 cuadras de barrido de calles de la Av. Arica, próxima a inaugurarse, a la fecha de nueve puntos críticos, uno ha sido recuperado, de igual forma se tiene el presupuesto asignado de S/. 9,245.00 del programa Educca (líneas de acción), con ello se desarrolló la faena de limpieza del río Cunas, entrega de plantones para reforestar, eco cine con estudiantes de la I.E. Héroes del Cenepa, a la fecha se viene trabajando con el programa de segregación de Residuos Inorgánicos, de recolección selectiva, se realizó los canjes de incentivos por reciclaje, se tiene ocho toneladas de compost orgánico trimestral con residuos orgánicos en los mercados, adicional a ello se hace mención la entrega de 500 plantones en el marco “cambio climático” agricultores de Miraflores Alto, sector Tinco, Villa Mantaro, Piedras Negras, se realizó 400 plantones de reforestación en el río Cunas.

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS – ZONA URBANA**

SECTOR	DÍAS	HORARIO
San Juan	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo	Viernes	7:00 - 10:00
San Pedro	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio	Viernes	7:00 - 10:00
San José	Viernes	7:00 - 10:00
San Marcos	Viernes	7:00 - 10:00
San Nicolás	Viernes	7:00 - 10:00
San Sebastián	Viernes	7:00 - 10:00
San Blas	Viernes	7:00 - 10:00
San Agustín	Viernes	7:00 - 10:00
San Jerónimo	Viernes	7:00 - 10:00
San Felipe	Viernes	7:00 - 10:00
San Lorenzo	Viernes	7:00 - 10:00
San Cristóbal	Viernes	7:00 - 10:00
San Vicente	Viernes	7:00 - 10:00
San Rafael	Viernes	7:00 - 10:00
San Guillermo	Viernes	7:00 - 10:00
San Salvador	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de la Cruz	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Cuzco	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Andes	Viernes	7:00 - 10:00
San Mateo de Huayllay	Viernes	7:00 - 10:00
San Andrés de Bello	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Rios	Viernes	7:00 - 10:00
San Antonio de Padua	Viernes	7:00 - 10:00
San José de las Amazonas	Viernes	7:00 - 10:00
San Juan de los Baños		

**SEXTA INTERVENCIÓN DEL SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL CIUDADANO, JEOFRY LLACTA CAMPOSANO**, refiere que la Sub Gerencia es la responsable de hacer cumplir las normas y disposiciones Municipales Administrativas a través de sus instrumentos de gestión, que son de obligatorio cumplimiento por ciudadanos, empresas e instituciones, quienes cometen infracciones de diferente índole, es así que en este periodo de Gestión se realizó el ordenamiento del mercado (Jr. Grau), de los ambulantes en la Av. Coronel Parra y el Jr. Grau zona de alto tránsito peatonal y vehicular libre de comerciantes y letreros, de igual manera se realizó trabajos de mitigación sobre el orden público y salud con participación de la fiscalía de prevención del delito, centro de salud, migraciones y otras instituciones se decomisaron colchones y accesorios insalubres de hospedajes como las cucardas. Orden de vi publica en zonas de alto tránsito, se decomisaron varios letreros que ocupan la vía publica, se impide la colocación de letreros en vía principal, se realizó el operativo en faja marginal – Mantaro y Cunas, se multo con 2.00 UITs a infractores de faja marginal del río cunas y río Mantaro, en cuanto a lo que es la vigilancia sanitaria, se realizaron operativos multisectoriales donde se clausuro, decomiso y multo a establecimientos que no cumplían con las normas sanitarias. Se realizó operativos en ocupación y construcciones en vía proyectada, de igual forma bajo el principio de autoridad se sanciono y clausuro a pollerías por verter aguas residuales productos de uso comercial, se verifico al personal técnico de salud e higiene ambiental establecimientos que expenden broasters y caldos, quienes fueron sancionados y clausurados, en un operativo multisectorial y con la finalidad de velar por el precio justo en mercados, y feria de Pilcomayo se revisó las balanzas que alteraban el precio exacto en las carnicerías, logrando con ello la infracción de 0.25 UIT y el decomiso de las balanzas, en un operativo se sanciono con 1 UIT y clausura inmediata a establecimiento clandestino por contaminación sonora.

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
 MESA DE CONSULTA

Bajo el cumplimiento del principio de autoridad, se sanciono y clausuro a polleria por verter aguas residuales productos de su uso comercial.

En esta manera firmo se verifico con el personal técnico en salud e higiene ambiental establecimientos que expenden broasters y caldos, quienes fueron sancionados y clausurados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
 MESA DE CONSULTA

**VELAR POR PRECIO JUSTO EN MERCADOS, Y FERIA DE PILCOMAYO- INTERVINIENDO BALANZAS QUE ALTERABAN EL PESO EXACTO**

Operativo multisectorial a carnicerías, mercados y feria de Pilcomayo

Logrando sancionar a infractores con 0.25 UIT y el decomiso de sus balanzas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
 MESA DE CONSULTA

**OPERATIVO A ESTABLECIMIENTO POR CONTAMINACION SONORA**

Se sanciono con 1 UIT y clausura inmediata un establecimiento clandestino por contaminación sonora.

Medida de gestión para mitigar el ruido en zonas de alto tránsito peatonal y vehicular en zonas de alto tránsito peatonal y vehicular.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
 MESA DE CONSULTA

**OPERATIVO MULTISECTORIAL EN CAUCE. POR REALIZAR EXTRACCION DE MATERIAL SIN AUTORIZACION**

Se sanciono con 1 UIT y clausura inmediata a establecimiento clandestino por extracción de material sin autorización.

Operativo multisectorial en el cauce de la vía proyectada, de igual forma bajo el principio de autoridad se sanciono y clausuro a establecimientos que no cumplían con las normas sanitarias.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PILCOMAYO  
 BRAYAN NINAHUANCA

**SEPTIMA INTERVENCIÓN A CARGO DE LA GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. DIANE SUE TORIBIO TONQUIS**, quien empieza su discurso haciendo mención sobre la sub gerencia de Recursos Humanos se tiene diversos trabajadores en los diferentes regimenes tales como nombrados DL 276 (08), obreros permanentes DL 728 (46), Cas Indeterminado DL 1057 (10), cas transitorio DL 1057 (20), cas confianza DL 1057 (13), obrero a plazo fijo DL 728 (15). Asimismo, a la fecha existen trabajadores reintegrados tanto en el régimen 728 obreros, en la Sub Gerencia de medio Ambiente 10, en la Unidad de Saneamiento 01, serenazgo 03, en logística y patrimonio (vigilante) 01, Régimen Laboral Cas, se incorporó en la Gerencia de Administración Tributaria a 01, Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura a 01, Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental 03, Gerencia de Desarrollo Social 01, Unidad de Ejecución Coactiva 01, sobre la gestión del empleo y control del personal se tiene los siguientes procesos; expedientes en precalificación realizados (19), elevado a instancia judicial (01), destitución (01), en órgano instructor (10), en órgano sancionador (09). En lo que respecta a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio se realizó diversas adquisiciones de bienes, servicios entre otras, sobre la Sub Gerencia de Tesorería y Contabilidad, se tiene la ejecución de ingresos y gastos periodo 2024.

**"CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO"**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**II. TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL PILCOMAYO**

REGIMEN LABORAL	N° TRABAJADORES
EMPLEADOS NOMBRADOS DL 276	08
OBROS PERMANENTES DL 728	46
CAS INDETERMINADOS DL 1057	10
CAS TRANSITORIOS DL 1057	20
CAS CONFIANZA DL 1057	13
OBROERO PLAZO FIJO DL 728	15

**BRAYAN NINAHUANCA**

**"CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO"**

**AUDIENCIA PÚBLICA**

**III. TRABAJADORES REINTEGRADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO**

REGIMEN LABORAL (OBREROS)	REGIMEN LABORAL (CAS)
CAS DE ANTES EN NOMBRADO Y OBREROS	OPORTUNIDAD EN NOMBRADO Y OBREROS
OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS
OPORTUNIDAD EN CAS	OPORTUNIDAD EN CAS
OPORTUNIDAD EN CAS	OPORTUNIDAD EN CAS
OPORTUNIDAD EN CAS	OPORTUNIDAD EN CAS
OPORTUNIDAD EN CAS	OPORTUNIDAD EN CAS

**"Comprometidos con mejorar los servicios básicos a la población de Pilcomayo"**

**"Comprometidos con brindar la mejor atención a la población de Pilcomayo"**

**BRAYAN NINAHUANCA**

**PROCESOS DE TRANSICIÓN DE REGIMEN LABORAL - MSP (PILCOMAYO)**

REGIMEN LABORAL	ORIGEN DE CONTRATO	REGIMEN LABORAL	FECHA	REGIMEN LABORAL	FECHA	REGIMEN LABORAL	FECHA
OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS
OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS
OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS
OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS	OPORTUNIDAD EN OBREROS

**PRINCIPALES TERRENOS DONADOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO**

N°	TERRENO	FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA
01	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
02	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
03	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
04	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
05	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01

N°	TERRENO	FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA
06	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
07	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
08	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
09	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
10	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01

N°	TERRENO	FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA
11	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
12	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
13	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
14	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01
15	TERRENO	2018/01/01	TERRENO	2018/01/01	2018/01/01

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
 CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO - PERIODO 2024**

- Monto Contractual: S/ 143.133,57 (Ciento Sesenta y tres Mil Ciento treinta y tres con 57/100 céntimos)
- Plazo de ejecución: Contrato se hasta 31 de diciembre de 2024.



**PILCOMAYO**  
 BRAYAN NINAHUANCA

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
 CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO - HUANCAYO JUNIN - AÑO 2024**

- Monto Contractual: S/ 152.950,00 (Ciento cincuenta y dos Mil Novecientos cincuenta)
- Plazo de ejecución: Hasta agotar stock.



**PILCOMAYO**  
 BRAYAN NINAHUANCA

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
 CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS PERIODO 2024**  
 (Expresado en Soles S/)

DESCRIPCIÓN	INICIAL	ACTUAL	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES	1.234.567,89	1.876.543,21	641.975,32
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	123.456,78	234.567,89	111.111,11
<b>TOTAL</b>	<b>1.358.024,67</b>	<b>2.111.111,10</b>	<b>753.086,43</b>

**PILCOMAYO**  
 BRAYAN NINAHUANCA

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
 CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**REPORTE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL AGUA PERIODO 2024**  
 (Expresado en Soles S/)

RECURSO (S/)	TOTAL REQUERIDO POR LA VENTA DE AGUA	TOTAL GASTO EFECTUADO A LA META PRESUPUESTAL DEL AGUA	TOTAL DIFERENCIA
RECURSOS RECTAMENTE PRECATORIOS	27.800,00	54.000,00	26.200,00

**PILCOMAYO**  
 BRAYAN NINAHUANCA

OCTAVA INTERVENCIÓN A CARGO DEL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, CPC. JORGE EDUARDO PIMENTEL ROCA, informe que este acto se realiza dos veces al año y está respaldada con la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades una se da en el mes de mayo y el otro en el mes de setiembre, esta gerencia está a cargo de las incorporaciones, de designar el presupuesto institucional programada para el año 2025, el presupuesto por actividades e inversiones, entre otros que para hacer más didáctico usa las diapositivas para la explicación.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024**

El Presupuesto se **INCREMENTÓ** en **S/. 7,403,586** Respecto al PIA

**Ejecución presupuestal 81.70%**



PIA	2024
11,304,024	18,707,610

Incremento del 46%

**PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES E INVERSIONES 2024**



ACTIVIDADES	INVERSIONES
5,740,000	8,118,000
7,000,000	11,966,000

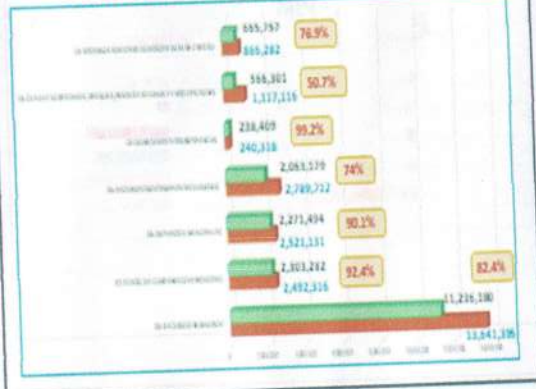
Incremento del 16% (Actividades) y 47% (Inversiones)



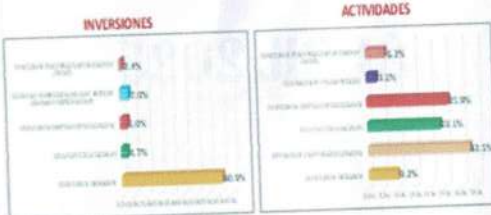
### PRESUPUESTO POR RUBRO - PIM

Rubro	PIM	Devengado	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	11,641,397	11,236,183	92.4%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,492,316	2,303,282	92.4%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,521,132	2,271,484	90.1%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,789,712	2,063,179	74.0%
23: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	240,328	238,409	99.2%
58: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,117,116	566,301	50.7%
69: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	866,282	651,757	76.3%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>23,668,270</b>	<b>19,344,602</b>	<b>81.7%</b>

### PRESUPUESTO POR RUBROS - %EP



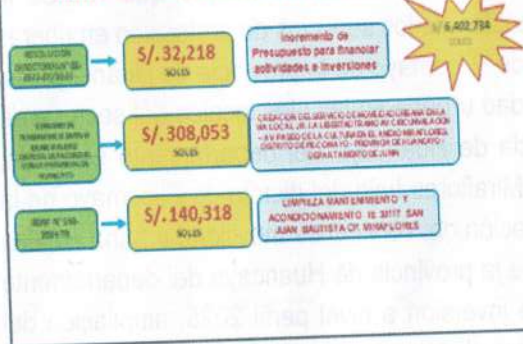
### PRESUPUESTO POR RUBROS - PIM



### PRESUPUESTO POR GENERICAS - PIM

GENÉRICA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,205,581	2,164,818	98.2%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	166,218	166,184	100.0%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	4,140,290	3,703,223	89.4%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	36,000	22,250	61.8%
6-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	362,585	351,711	97.0%
6-25: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,278,677	12,437,540	76.5%
7-28: SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	478,924	478,923	100.0%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>23,668,270</b>	<b>19,344,602</b>	<b>81.7%</b>

### INCORPORACION PRESUPUESTAL - 2024



**ABRIL 2025**

**NOVENA INTERVENCIÓN A CARGO DEL ENCARGADO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA ARQUITECTO JHONATAN ALEX ALFARO ESPINAL;** refiere, de que esta Gerencia va a informar sobre los proyectos de obras, saneamiento que realizó Municipalidad, estudios de pre inversión tales como creación de los servicios de protección en riberas de río vulnerables ante el peligro en río cunas, distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo del departamento de Junín, creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales del sector a de Miraflores alto del distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo del departamento de Junín, ampliación del servicio de movilidad urbana en sector Miraflores bajo del distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo del departamento de Junín, creación del servicio de movilidad urbana en vías locales del sector de Milo Alma distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo del departamento



de Junín, entre otros, asimismo se tiene proyectos de inversión a nivel perfil 2025, ampliación del servicio de movilidad urbana en el anexo villa Mantaro distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo del departamento de Junín, mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en polideportivo del sector villa Mantaro del anexo villa Mantaro de centro poblado Pilcomayo distrito de Pilcomayo de la provincia de Huancayo del departamento de Junín, adquisición de semáforo; en el(la) las intersecciones de la Av. Coronel Parra y Av. Leoncio Prado, Av. Coronel Parra y Jr. Huamachuco y Av. Las Américas y Av. Cementerio en el centro poblado Pilcomayo, Distrito de Pilcomayo, provincia Huancayo, departamento Junín, entre otros, se tiene expedientes técnicos tales como: construcción de tubería, buzón y conexiones domiciliarias; en el(la) sistema de agua potable y desagüe del Jr. Tarapacá, tramo Av. Mariscal Cáceres-franja marginal río cunas distrito de Pilcomayo, provincia Huancayo, departamento Junín, renovación de suministro de agua y salubridad y conexión domiciliar de alcantarillado; en el(la) del Jr. Arica (tramo: paseo turístico las brisas-Jr. Jorge Chávez), Jr. Jorge Chávez (tramo: Jr. Arica-Av. Coronel Parra), Jr. 03 de Octubre (tramo: Jr. Arica-Jr. J.S. Chocano) y Jr. Huamachuco (tramo: Jr. Arica-Jr.J.S. Chocano distrito de Pilcomayo, provincia Huancayo, departamento Junín, renovación de red de distribución, conexiones domiciliarias de agua potable, red de alcantarillado y conexión domiciliar de alcantarillado; en el(la) Jr. la libertad tramo Av. Circunvalación- A v paseo de la cultura, Psj Santa Ana, Psj Ninamango en el Anexo Miraflores distrito de Pilcomayo, provincia Huancayo, departamento Junín. En lo que respecta a la Sub Gerencia de Catastro Urbano y Rural, informa que se realizó 154 habilitaciones Urbanas en el 2024, y para el 2025 se tiene 71 expedientes se tiene de igual manera licencias de construcción 11 en el 2024 y 12 en el 2025, se tiene un total de 437 certificados para el 2024 y 159 para el 2025 entre otros, a la fecha se realizaron 20 convenios por afectación de vías. en el área de defensa civil se tiene puntos intervenidos tales como: Puente Eternidad Padero 7 ½, paradero 05, Jr. 03 de octubre, de igual manera se realizaron trabajos de descolmatacion en el Caimán, se realizó reducción y prevención de la defensa ribereña – Enrocado, finalmente culmina su participación mencionando lo siguiente: el desarrollo es sin duda un esfuerzo conjunto entre la población y las autoridades locales, se busca una calidad de vida mejor para los ciudadanos, preservando los recursos naturales y el medio ambiente para las futuras generaciones.

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

ESTUDIOS DE PRE INVERSION

**AUDIENCIA PUBLICA**

PERFIL-2024

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESTADO	FECHA	VALOR
01	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
02	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
03	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
04	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
05	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
06	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
07	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
08	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
09	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
10	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
11	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
12	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
13	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
14	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
15	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
16	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
17	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
18	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
19	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
20	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
21	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
22	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
23	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
24	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
25	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
26	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
27	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
28	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
29	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
30	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
31	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
32	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
33	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
34	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
35	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
36	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
37	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
38	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
39	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
40	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
41	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
42	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
43	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
44	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
45	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
46	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
47	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
48	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
49	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
50	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
51	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
52	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
53	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
54	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
55	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
56	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
57	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
58	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
59	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
60	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
61	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
62	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
63	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
64	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
65	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
66	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
67	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
68	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
69	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
70	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
71	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000

TRANSPORTE DE SAQUEAMIENTO DE OTROS

99 EXP.

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

ESTUDIOS DE PRE INVERSION

**AUDIENCIA PUBLICA**

(FICHA: IDARR)

Nº	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	ESTADO	FECHA	VALOR
01	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
02	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
03	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
04	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
05	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
06	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
07	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
08	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
09	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
10	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
11	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
12	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
13	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
14	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
15	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
16	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
17	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
18	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
19	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
20	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
21	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
22	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
23	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
24	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
25	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
26	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
27	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
28	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
29	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
30	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
31	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
32	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
33	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
34	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
35	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
36	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
37	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
38	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
39	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
40	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
41	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
42	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
43	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
44	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
45	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
46	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
47	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
48	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
49	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
50	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
51	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
52	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
53	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
54	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
55	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
56	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
57	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
58	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
59	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
60	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
61	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
62	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
63	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
64	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
65	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
66	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
67	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
68	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
69	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
70	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000
71	CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍA, BUZÓN Y CONEXIONES DOMICILIARIAS	EN PROCESO	2024	10000

TRANSPORTE DE SAQUEAMIENTO DE OTROS

99 EXP.

BRAYAN NINAHUANCA



CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2023

**EXP. TÉCNICO DE SANEAMIENTO - 2025**

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2023

**EXPEDIENTES TÉCNICOS SANEAMIENTO**

N.º	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
2	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
3	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
4	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
5	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
6	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
7	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
8	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
9	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
10	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
11	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
12	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
13	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
14	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
15	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
16	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
17	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
18	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
19	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
20	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
21	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
22	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
23	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
24	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
25	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
26	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
27	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
28	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
29	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
30	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
31	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
32	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
33	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
34	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
35	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
36	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
37	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
38	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
39	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
40	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
41	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
42	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
43	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
44	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
45	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
46	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
47	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
48	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
49	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
50	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
51	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
52	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
53	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
54	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
55	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
56	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
57	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
58	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
59	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
60	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
61	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
62	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
63	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
64	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
65	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
66	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
67	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
68	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
69	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
70	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
71	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
72	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
73	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
74	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
75	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
76	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
77	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
78	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
79	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
80	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
81	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
82	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
83	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
84	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
85	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
86	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
87	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
88	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
89	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
90	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
91	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
92	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
93	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
94	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
95	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
96	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
97	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
98	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
99	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550
100	EXPEDIENTE TÉCNICO DE SANEAMIENTO	07	10.070,07855	70.490,550

07 EXP.

MONTO REAL: S/ 10.070,07855

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2024

CONVENIO MIV - GORI - YDP

**RIO CUNAS "PARADERO 05"**

TRABAJOS DE FLOTADO Y DESCOLMATACION



BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2024

**RIO CUNAS "PARADERO 7 1/2"**

TRABAJOS DE DESCOLMATACION



BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2024

**CERTIFICADOS DIVERSOS**

BASE LEGAL:  
LEY N° 28294, LEY QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CATASTRO Y SU VINCULACION CON EL REGISTRO DE PREDIOS.  
SUPREMO N° 005-2006-JUS (12.02.08), Art. 3 literal f), 40 y 41.

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2024

**CERTIFICADOS**

TIPO	N° DE EXPEDIENTES / ENTIDAD	
	2024 (173)	2023 (174)
CERTIFICADO ALIBRAMIENTO VAL	15	11
CERTIFICADO DE POSICION	22	5
CERTIFICADO DE MANEJO DE FINCA	103	24
CERTIFICADO DE ORGANIZACION DE SIEMBRAS Y EQUIVOCOS	24	3
CERTIFICADO DE NEGATIVO DE CATASTRO	118	14
CERTIFICADO DE JURISDICCION	25	6
<b>TOTAL</b>	<b>447</b>	<b>139</b>

**INSPECCIONES DE FERIA CIVIL - IJSE**

DESCRIPCION	N° DE EXPEDIENTES / ENTIDAD	
	2024 (173)	2023 (168)
INSPECCION DE RIEGO ASO AGRO MEDIO Y BAO	60	57
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>10</b>

BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2025

**GORE**

**DESCOLMATACION**

**PUNTES LAS GUINDA - PARADERO 5**



BRAYAN NINAHUANCA

CONSTRUYENDO UN MEJOR PILCOMAYO

**AUDIENCIA PUBLICA**  
MAYO 2025

**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**

**ABONO FOLIAR**



BRAYAN NINAHUANCA



**Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona;** Bien vecinos se les agradece su asistencia a esta rendición de cuentas para nosotros es una obligación informar nuestro actuar durante nuestra gestión, ahora ustedes se preguntarán que hicimos en el 2024 se tiene proyectos realizados de pistas y veredas, Jr. Bolognesi, tramo Jr. Perú y Av. Américas, Jr. 06 de agosto, el Jr. Incas tramo Jr. Perú y Av. Américas, Av. Leoncio Prado, tramo Av. Américas y Av. Argentina, Av. Arica, Tramo Jr. Circunvalación y Jr. 3 de Octubre, se tuvo la inauguración de pistas y veredas del Jr. 06 de Agosto tramo Av. Coronel Parra – Prolongación Jr. Cesar Vallejo, fecha de inauguración 20 de mayo del 2024, Inauguración del saneamiento del Jr. Mariátegui, se realizó el 13 de abril del 2024, se realizó la tercera inauguración de pistas y veredas del Jr. Los Incas el sábado 29 de junio del 2024, de igual manera se inauguró el saneamiento del Jr. Tarapacá el sábado 30 de noviembre del 2024, cuarta inauguración de pistas y veredas del Jr. Leoncio Prado el 18 de enero del 2025, también se inauguró la obra de Saneamiento de Milo Alma el 25 de enero del 2025, se tuvo la inauguración de la quinta pista y vereda de la Av. Arica programada para el 05 de abril del 2025, se realizó la inauguración de la obra de saneamiento del Jr. Necochea el día lunes 06 de enero del 2025, eso vecinos se ha venido haciendo el año pasado y usted se preguntara que venimos haciendo ahora en el 2025, el desagüe del Jr. Mariátegui segundo tramo fecha de inauguración el 28 de abril del 2025, también tenemos la pronta inauguración de pistas y veredas del Jr. Libertad tramo circunvalación Jr. Paseo la cultura, del Jr. Salazar y Jr. Circunvalación, el desagüe pluvial del Jr. Grau, tramo Av. Cáceres y Jr. San Martín, se tiene la pronta inauguración de la Av. Cáceres tramo Av. Américas – Av. Evitamiento Este, de igual manera se tiene la pronta inauguración de la defensa ribereña del puente cunas, se tiene la ampliación de pabellones en el cementerio, malecón cunas inicia apertura de vía de 20 metros, así que vecinos vamos a seguir gestionando los trabajos en favor de todos.

En ese sentido se da por concluida la intervención de los Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo y se da inicio a la **RONDA DE PREGUNTAS**

#### **PREGUNTAS Y/O PETICIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

1. **¿Cuál es el avance de la construcción de pozos tubulares de los barrios de Maravillas y Villa Mantaro priorizados en el PPR 2022 y ofrecido en su oferta electoral?  
(Comité gestión de pistas y veredas Barrio Centro y Maravillas)**

##### **Respuesta - Alcalde**

Haber vecinos como les mencionaba esa pregunta ya ha sido respondida, pero nuevamente vamos a iniciar en el mes de julio la construcción del pozo tubular en Villa Mantaro porque solo nos habían dejado en perfiles y S/ 400,000.00 soles de presupuesto y el proyecto cuesta 3 millones con la culminación de última etapa de tanque elevado pro vamos a iniciar las dos primeras etapas y se inicia en el mes de julio, progresivamente se va a continuar con los siguientes pozos tubulares como entenderán no tenemos el presupuesto total para un pozo y no vamos hacer 2 o 3, vamos a iniciar con el pozo de Villa Mantaro el próximo año también programaremos la ejecución de otros pozos tubulares.

2. **¿Qué acciones se viene desarrollando para mejorar la calidad del servicio de abastecimiento de agua?**

##### **Respuesta – Responsable de la Unidad de Gestión de Servicios y Saneamiento.**

Se tiene de conocimiento que tenemos en el distrito de Pilcomayo por dos métodos, uno que es captación subterránea y el otro que viene del manantial qoyllur y éste se divide una conexión en la empresa lo que viene a ser Chupaca-Sicaya-Pilcomayo y demás anexos y quiere decir que el agua está llegando en escasas a Pilcomayo; para poder cubrir la necesidad de todo el distrito se está haciendo la captación subterránea de agua, por tal motivo el agua al momento de ser subterránea viene con materiales pesados se tiene conocimiento eso, pero nosotros para poder purificar el agua estamos haciendo la cloración y el hipoclorito de calcio, al ver la combustión de esos dos componentes es o que se forma el pequeño sarro

lo que todos ustedes pueden ver en sus ollas. A razón de eso nosotros tenemos a la SUNASS que es la superintendencia que nos indicando a cada momento que nosotros debemos cumplir con la cloración y el tratamiento del agua, entonces por normativa de SUNASS y el OTASS que son entidades grandes nos sugieren que la cloración del agua sea de manera diaria; entonces nosotros estamos trabajando de manera diaria para darles agua de calidad.

**3. ¿Qué acciones se está tomado sobre las obras paralizadas?**

**Respuesta - Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura**

Actualmente no tenemos ninguna obra paralizada, están en ejecución tenemos Arica, Leoncio Prado ya están culminadas; Cáceres de los cuales esta culminado, pero están observadas de los cuales está en proceso de subsanación de parte de los contratistas y lo que es Salar entre otras obras como Cementerio están en ejecución.

**4. ¿La pavimentación del Jr. Grau cuando se dará inicio?**

**Respuesta - Alcalde**

Para que sepan todos, el proyecto de las pistas de Grau no está solo, ya se hizo el expediente simplemente ahorita tenemos lo que es Ugarte, Frutales también Mariátegui y todo es un proyecto que suma 14 millones de soles, el expediente ya se está elevando al PRESET que es la plataforma de Vivienda; el PRESET tiene cuatro etapas, actualmente hemos superado las primeras etapas estamos avanzando, una vez que se apruebe el expediente de pistas y veredas por 14 millones en el PRESET, recién inicia lo que es la búsqueda del financiamiento en el MEF, hacer las gestiones en el congreso, lo que es la comisión de presupuesto, etc. Ahora mismo está en evaluación en el PRESET y estamos superando las primeras etapas y estimamos que en uno o dos meses ya debería estar aprobado este proyecto y de salir financiado van a salir beneficiados con 14 millones para todos los vecinos, pero estamos en ese proceso y eso obviamente va ser del gobierno central porque 14 millones es un proyecto y un presupuesto grande, estamos trabajando y falta poco vecinos.

**5. SUGERENCIA: Con respecto al agua y desagüe por barrios, quisiera que haya proyectos también en su gestión.**

(Barrio Tinto)

**6. ¿Por qué existe tres proyectos de saneamiento solo de desagüe en el Jr. Las Balsas**

Teniendo en cuenta que se observó la sobrevaloración por encima de los 100 mil soles en una asamblea ordinaria.

(Fernando Camel Pariona)

**Respuesta - Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura**

Se ha aprobado sobre la línea de saneamiento y alcantarillado porque acaba de explicar el alcalde, se está haciendo el proyecto del pozo tubular, lo que se va a tener que hacer es primero continuar con las pruebas de bombeo, la densidad y ver la presión del agua y recién a eso vamos a formular por donde se va a replantear las tuberías nuevas y las conexiones nuevas y va a salir el proyecto de agua potable para lo que es las balsas.

**7. La escuela 30090 Nuestra Señora de las Mercedes, ¿Para cuándo será el presupuesto y la ejecución?**

(Señor Víctor Cano)

**Respuesta - Alcalde**

Nuevamente, mi participación se ha respondido a esa consulta, se ha ganado en enero de este año, ese presupuesto participativo con la región, se debe iniciar la ejecución el próximo año en 2026 por parte del gobierno regional, pero siempre debemos hacer el seguimiento. De nuestra parte ya estamos haciendo las coordinaciones con el gobierno regional para que apruebe el expediente que nosotros ya tenemos

terminado. Cualquier observación o mejora lo vamos a hacer durante este año, cosa que no haya ningún inconveniente que inicie en el próximo año.

8. sobre el proyecto de saneamiento Jr. las balsas, tramo Leoncio Prado, hasta circunvalación, ¿Hasta cuándo se dará este proyecto? información de cuál es el avance sobre el proyecto de saneamiento.

**Respuesta - Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura**

Bien, el tema de Jr. Las Balsas ya se está coordinando y saben los directivos, la directiva de este sector, que ya está para un tema de pase a sesión de consejo, para que autoricen, aprueben, que esté haciendo la firma de convenio entre el señor alcalde y la directiva, de lo cual, el expediente que ya se cuenta, y estaremos muy próximos a la ejecución de este saneamiento.

9. Señor alcalde, aún existe acceso de calles de jirones tomados por pobladores. ¿Cuál será su accionar para lograr la libre Transitabilidad?

**Respuesta - Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura**

Respecto a esa consulta, tenemos muchos sectores anexos, vías, girones, pasajes, que aún siguen siendo ocupados de diversas, campos de sembrío, viviendas antiguas rústicas, y también tenemos casos de construcciones informales; a través del área de fiscalización, coordinación con la de Catastro, estos predios, muchos de ellos están notificados, están sancionados, y están ya para el acto resolutorio para que Coactiva pueda ejecutar. Entonces, se viene trabajando, hay un proceso, hay plazos, procesos administrativos, y también estos propietarios tienen el derecho a la propiedad privada, pero a través de lo que es el ordenamiento urbano, los planes de desarrollo que están vías proyectadas, estamos seguros, pero también hacemos la invitación a estos vecinos que están en estos pasajes o calles proyectadas, puedan apersonarse al área de Catastro, y podemos realizar la compensación por cesión de sus terrenos de afectación para poder un poco aperturar estas vías que están aún pendientes.

**10. Petición/Pregunta - Asociación de Compradores Mauro Anchiraco**

- ✓ continuidad de las obras de saneamiento básico de agua y desagüe de dos cuadras del barrio Buena vista para mantener las buenas prácticas saludables -
- ✓ Por otro lado, también pedimos al área de desarrollo urbano ejecute y mantenga la habilitación de vías de la Av. Mariscal Castilla, exactamente el pasaje o barrio Piedras Negras, para preservar el ordenamiento de calles ensanchadas, y así el progreso de calidad de vida de los vecinos, y el presupuesto para el crecimiento económico.

**Respuesta - Alcalde**

A ver, con la primera parte, lo que es el saneamiento: ya con los vecinos que están presentes, hemos estado reunidos los últimos días, las últimas semanas. Hay un proyecto ya iniciado hace como un año, que es de **Piedras Negras**; se va a realizar, se va a ejecutar. Pero este proyecto lo hacemos con proyección porque el último buzón, que les comentaba, va a tener mayor profundidad para que pueda continuar. Y ustedes también, como vecinos, tienen que iniciar otro proyecto, otro expediente. Hemos conversado y les hemos comentado los pasos o trámites que hay que hacer. Pero sí, nuestra función es dotar de agua y saneamiento a todo nuestro distrito de **Pilcomayo**, y ustedes también son parte y lo van a lograr. Así que sigamos tramitando, gestionando con mi persona también en lo que es proyectos. Cuenten conmigo, como ya lo habrán podido observar en los últimos días.

**11. Petición/Pregunta - Vecino(a)**

**¿Qué acciones se realizarán para concluir los componentes de pistas del Jr. Independencia y Gamarra, colindante al mismo nuevo puente La Cantuta, considerando que dicho puente se inaugurará próximamente, y la pista no tiene iluminación?**

**Respuesta – Catastro y Obras**

Respecto a ello, cabe mencionar y tener conocimiento vecinos, que ese proyecto de pistas veredas lo ha hecho el gobierno Regional. Bueno, aprovecharemos esta consulta para poder próximos días reunirnos con el área de obras del gobierno regional, con el ingeniero, con el gerente, para hacer las coordinaciones para que se pueda ampliar estas pistas veredas, y también ver la iluminación próxima que, por el tema de seguridad necesita ese sector.

**12. Petición/Pregunta - Asociación Junta De Compradores Francisco Navarro Ochoa Sutucpata - Cristóbal Serrón**

Señor alcalde de nuestro distrito de Pilcomayo, Brayan Ninahuanca, con el debido respeto nos presentamos a los vecinos del paraje Sutucpata para pedirle, suplicarle, que, ya habiendo el proyecto de agua y desagüe en ejecución hasta Buena Vista, nos acceda una ampliación de un promedio de dos cuadras y doscientos, (200) metros lineales, teniendo un promedio de treinta personas viviendo sin agua, sin desagüe, sin luz. Rogamos encarecidamente que nos acceda a nuestro petitorio, ya que nosotros tributamos a nuestra municipalidad. Como vecinos nos comprometemos a cumplir con nuestros tributos y apoyar su gestión de arduo trabajo

**Respuesta – Alcalde**

A ver, como comentaba, en una siguiente etapa, tanto en Buena Vista, Anchiraico y otros sectores, lo vamos a hacer efectivo con otro proyecto y otro expediente. Así que vecinos, por ahora tenemos que hacer realidad la primera etapa, en este caso el primer proyecto de piedras negras, porque si piedras negras no se da, tampoco vamos a llegar hasta ustedes. Y en eso ya estamos bastante avanzados. Inclusive, no lo he mencionado, pero ya hay un presupuesto de cerca de 400, 000.00 soles destinado a piedras negras para el próximo año. Estoy viendo la forma como recaudar más presupuesto para cumplir el compromiso, que es llegar cerca del millón de soles, y eso solo por parte del municipio. Es un proyecto bastante demandante, pero creemos hacerlo realidad, porque agua y desagüe son servicios básicos y necesarios. Así que vecinos, un poco de paciencia y vamos a sacarlo a todos ustedes en un segundo proyecto.

**13. Petición/Pregunta – Vecino(a)**

**Referente, que quieren saber información, el avance de cómo van las pistas y veredas, tramo Jr. Martín y Huamachuco, cementerio y Av. Las Américas.**

**Respuesta – Alcalde**

Correcto, vecino, para que todos puedan estar bien enterados, cuando asumimos la gestión, ese proyecto no tenía expediente, solo perfil, eso que quede bastante claro. Nosotros ya hemos terminado de hacer el expediente. Ahora bien, también comentarles, por qué es tan difícil que se haga ese proyecto, por qué gestiones anteriores no lo han logrado, no lo han hecho. Para que sepan ustedes, esa parte es considerado camino vecinal, en el plano, para el gobierno central, ese es un camino vecinal, es por eso también, haciéndoles un ejemplo y una comparación, cuando logré el presupuesto de la avenida Cáceres, lo logré todas las cuadras, aquí desde Leoncio Prado hasta Tacna, cuatro millones de soles, pero ahí vivienda revisó que, de Jr. a



Huamachuco, hacia Tacna, era camino vecinal, y no lo podía ejecutar. Y es por eso que me dijo, alcalde, ¿hacemos de Leoncio hasta Huamachuco o no hacemos nada? Y obviamente no, teníamos que avanzar con lo que podían hacer y es por eso que no hemos podido financiar otras gestiones, pero nosotros ya hemos venido tramitando lo que es el cambio de denominación de vía, para que sea una vía urbana. Porque un camino vecinal ya es zonas rurales, chacras, etc. Pero Pilcomayo ya es urbana, como todos sabemos. Estamos en ese trámite, ya tenemos el expediente, y aparte, hay otro mecanismo que hasta el momento no hemos usado nosotros como gestión, que es el financiamiento de obras por impuesto.

Actualmente tenemos un techo, cerca de los cuatro millones, y ese presupuesto lo estamos gestionando, y estamos destinándolo porque es la construcción de pistas siberianas de Jr. a Huamachuco, que va desde el ingreso de Av. Américas al cementerio, que pasa por el colegio Andrés Bello, y va en dirección a lo que es Huamachuco. Así que decimos esa gestión que estamos haciendo, y esperamos en los próximos meses confirmarle el financiamiento y el inicio de obras. Hemos tenido varias reuniones sobre este proyecto, y está bastante encaminado.

**14. Agradecimiento - Presidente Alto Miraflores Buenavista,**

Brayan Ninahuanca, para agradecerle por el apoyo de contar con el líquido elemento, que es vital para todos nuestros pobladores. Agradecer los trámites para contar con la electrificación y requisitos a Electrocentro. Le queremos agradecer también que el próximo año podamos contar con el saneamiento y desagüe que estaremos pendientes.

**15. Agradecimiento -Bill Flores Rosas**

felicitar por los avances de la gestión, pedir que toda la presentación de esa rendición de cuentas se cuelgue en la página web de la municipalidad, así como información de la ejecución de obras de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades y la ley de acceso a la información pública. **(Pedido realizado en vista que el año pasado, el año 2024, se solicitó vía web la información de la rendición de cuentas dos mil veintitrés, y nunca fue respondida)**

**16. Pregunta:**

**Señor alcalde, viendo hoy en día tantos casos de maltrato animal y abandono, ¿Cómo está apoyando la municipalidad en estos aspectos? Ya que vemos las municipalidades aledañas tomando énfasis en estos temas con campañas de estatización, vacunas, etcétera. Se debe sensibilizar las personas a una tenencia responsable de las mascotas.**

**Respuesta - Sub Gerencia de fiscalización y control ciudadano**

Respecto al maltrato animal, el área de fiscalización se está encargando de ir al punto donde se está realizando y notificar a la persona o al dueño de ese tipo de animales.

**Respuesta - Sub Gerencia de Servicios Públicos.**

Vecinos, como área de la sugerencia de servicios públicos, para informarles que en el mes de junio se va a ejecutar esterilización gratuita para todos los vecinos del distrito de Pilcomayo en el Parque Libertad, en beneficio de nuestros animales.

**17. Agradecimiento - Vecinos del Pasaje Primavera**

felicitamos por sus promesas cumplidas y el trabajo constante a favor de nuestro distrito.

**18. Pregunta – vecino(a)**

¿Hasta cuándo no habrá inspección sobre el tema del agua? Hay casas con más de 3 tanques pagando lo mismo que los demás vecinos, que medimos con el uso de este líquido vital, pese a que en el barrio centro solo tenemos 3 horas (11am - 1pm).

**Respuesta - Responsable de la Unidad de Gestión de Servicios y Saneamiento**

Vecinos, para aclarar el tema ahí, recalco nuevamente, la unidad de gestión de saneamiento estamos iniciando lo que es el barrido completo de todo el distrito. Estamos ya por Miraflores Alto, estamos por barrio centro y así vamos a llegar a cada punto del distrito. Como se ha podido apreciar en las diapositivas, se han logrado hacer el corte aproximadamente casi 400 cortes a personas clandestinas y personas que estaban haciendo mal uso. Nosotros también estamos trabajando de manera conjunta con los vecinos. Algunos vecinos nos informan, tal casa o tal administrado está haciendo mal uso y nosotros estamos de inmediato, conjuntamente con fiscalización, para dar solución a esto. Y vamos a continuar trabajando. Para que todos los vecinos de Pilcomayo puedan hacer el pago de manera de igualdad. No solo unos paguen y otros no se pasen de vivos.

**19. Pregunta – Raúl Morales**

**En la avenida Tacna se tiene alto circulación de tránsito, sin control de vehículos móviles, causando inconvenientes en la generación de polvo en contra de la salud de los vecinos, hay una línea de combis que pasa con velocidad exagerada. Se requiere supervisión y control en esta avenida.**

**Se requiere también el avance de pistas y veredas de la avenida Tacna**

**Respuesta - Sub Gerencia de desarrollo Urbano e infraestructuras**

Respecto a la avenida Tacna, ya habíamos mencionado en la exposición de su experiencia de obras, se tiene ya en elaboración, ya próximos a culminarse en esta semana, lo que es el plan de mantenimiento de vías, uno de los sectores que está considerado entonces avenida Tacna, lo que es de San Martín a Cáceres, desde esa subida. Entonces, vecinos, ya próximos, en las dos semanas, ya debemos estar ejecutando el mantenimiento de vías de los diversos sectores, aparte de Buenos Aires, lo que es Villa Mantaro, Miraflores Flores Alto, Miraflores Flores Bajo.

**20. Agradecimiento Y Pregunta – vecino(a)**

- ✓ Señor alcalde, queremos saludarle y felicitarlo por las obras que está realizando en todo el distrito de Pilcomayo.
- ✓ También queríamos pedirle, señor alcalde, que es necesario poner rompemueller norte y sur, ya que se están corriendo accidentes muy seguidamente para que los pobladores también y los alumnos tengan seguridad de que puedan cruzar las pistas, más que nada a la altura de la avenida Centenario y las Américas, donde está prácticamente el colegio Andrés Bello.

**Respuesta - Sub Gerencia de Servicios Públicos**

Bien, vecinos, como ya el gerente de obras, el ingeniero alcalde ya lo había expuesto, se va a hacer la adquisición de los semáforos para prevenir los accidentes en los puntos de América, como el Girón-Cementerio, Parra con Huamachuco y Parra con Leoncio Prado. De igual manera, ya les informo que se cuenta con el estudio de la provincia de Huancayo, donde ya nos indican qué puntos se están cediendo para poder colocar los reductores de velocidad en el Jr. Arica, de



igual manera, se van a tomar en consideración las otras calles principales también. Se le va a solicitar a la provincia, al estudio técnico, para poder nosotros tener un claro y un conocimiento en qué puntos son aptos para la colocación de estos reductores de velocidad.

**21. Pregunta y Agradecimiento – Comité del “Proyecto de Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana Sector Miraflores Bajo con CUI N° 2663264”**

Hacer llegar el saludo y el reconocimiento a nombre de todos nuestros asociados y a toda la planta de regidores y funcionarios de nuestra municipalidad encabezada por nuestra máxima autoridad, Brayan Ninahuanca, por designar el presupuesto para la creación de la ficha técnica y ahora la elaboración del expediente técnico definitivo. Muchas gracias, señor alcalde.

Y también solicitamos que se reafirme su compromiso y buscar el financiamiento y Dios mediante su pronta ejecución de tan anhelada obra de parte de todos los vecinos de Miraflores Bajo. Éxitos en las gestiones, señor alcalde, y las obras hablan por sí solas.

**Respuesta - Alcalde**

Lo que es Miraflores Bajo, lo que es San Martín, Circunvalación, también está por ahí en Tacna. Como ustedes saben, ya se ha terminado el perfil. En estos momentos se está desarrollando, avanzando el expediente, del mismo modo que con el proyecto de Grau, con otros proyectos también que tenemos de Miilo Alma, con pistas y veredas, va a pasar a la evaluación del expediente presente en vivienda. Una vez que la prueba de vivienda, nosotros inmediatamente continuamos la gestión del financiamiento ante el MEF, el congreso, congresistas, a donde tengamos que gestionar, lo vamos a hacer y eso sigue en el trabajo. Así que así nos falta poco para que se entregue el expediente.

Siendo las 13:16 pm del día 30 de mayo del 2024 se da por concluida la primera rendición de cuentas año 2024 - periodo 2025 firman los asistentes en señal de conformidad a pie de página.